



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Jurídicas y Políticas
Area: Juridicas Migracion

(Programa del año 2013)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 02/08/2013 17:14:59)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
CI 2 Comunicación del conocimiento	Abog.	Ord.C .D.01 1/09	2013	1° bimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
BUSSETTI, MONICA ALEJANDRA	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
LOPEZ PIATTI, ANA LAURA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs
MARTINEZ, IVANA SOLEDAD	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs
RODRIGUEZ, MARIA LAURA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Simp	10 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	1 Hs	2 Hs	Hs	3 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	1° Bimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
18/02/2013	15/11/2013	34	60

IV - Fundamentación

El trabajo orientado hacia la búsqueda, manejo y uso de los datos, de la información y del conocimiento implica el diseño, la implementación, administración y evaluación de múltiples formas y procedimientos procesuales para el aprendizaje del conocimiento institucionalizado. En consecuencia, se requiere que los alumnos desarrollen u optimicen sus competencias comunicativas, no sólo con vistas su desempeño como usuarios de una lengua sino como vehículo de la transmisión del conocimiento.

Desde este punto de vista, hablar, escuchar, leer y escribir se transforman en competencias o habilidades básicas que todo estudiante debe manejar para comunicarse eficazmente en situaciones culturales específicas. Particularmente, en el desarrollo de sus estudios universitarios.

Al mismo tiempo, las competencias lingüísticas están estrechamente vinculadas con las funciones cognitivas, es decir con los procesos mentales vinculados a la adquisición y construcción del conocimiento.

Particularmente reviste importancia el correcto manejo del idioma en las carreras jurídicas, ya que gran parte de la tarea de los abogados consiste justamente en redactar diversos tipos de documentos destinados a transmitir información o a argumentar.

A partir de esas consideraciones, la asignatura Comunicación del Conocimiento se propone favorecer la reflexión de los

alumnos de primer año acerca del plan de aprendizaje como parte del proyecto personal y profesional así como orientar estrategias adecuadas para superar los obstáculos individuales y grupales que se presenten en el proceso de aprendizaje. Al mismo tiempo, se trabajará para mejorar el nivel de comprensión lectora, la interpretación de consignas y de textos de nivel universitario y para optimizar las habilidades para la comunicación escrita, haciendo especial hincapié en la producción de textos relacionados con el ámbito académico y profesional.

Para ello los contenidos se dividen de la siguiente manera:

- Introducción: se desarrollará en los meses de febrero y marzo, se orienta a brindar a los estudiantes las herramientas para atravesar con éxito sus primeros pasos como alumnos universitarios;
- Bloque I, Lectura: orientado al trabajo de lectura de textos académicos y producción de textos propios que reflejen su contenido. Se desarrollará durante el primer cuatrimestre
- Bloque II, Escritura: destinado a mejorar las competencias de comunicación escrita y al trabajo en aspectos específicos de redacción. Se desarrollará durante el segundo cuatrimestre.
- Bloque III, Integración: el objetivo de la última parte es que los alumnos logren integrar los conocimientos adquiridos mediante la preparación de un trabajo final integrador.

A lo largo del año se trabajará mediante una articulación horizontal de textos que se utilizan en otras asignaturas que los estudiantes cursan al mismo tiempo.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Que los aspirantes puedan explorar las características específicas de la vida universitaria, sus diferencias con otros niveles educativos, la responsabilidad de ser estudiantes en una universidad pública, laica y gratuita.

Que los estudiantes puedan repensar los hábitos de estudio frente al nuevo desafío de los estudios universitarios, reflexionar acerca del conocimiento como formación, autotransformación y como un compromiso personal.

Que los alumnos mejoren sus competencias comunicativas, especialmente en lo referido a la comprensión y producción de textos como herramientas para su desarrollo académico y profesional. Que conozcan y puedan desarrollar estrategias para la lectura comprensiva.

Que los estudiantes conozcan y manejen las herramientas necesarias para producir textos adecuados, coherentes, cohesivos, correctos y relevantes. Que puedan desarrollar competencias para trabajar con distintas secuencias textuales, adecuadas a distintos contextos comunicativos.

VI - Contenidos

 Bloque Introductorio

Unidad Temática 1: Estudiar en la Universidad

Objetivo específico: Que los aspirantes puedan explorar las características específicas de la vida universitaria, sus diferencias con otros niveles educativos, la responsabilidad y el oficio de ser estudiante.

Desarrollo:

- 1.1 El oficio de ser estudiante universitario. Identificación de obstáculos y facilitadores del rol de estudiante.
- 1.2 Necesidad de adquirir capacidades de autogestión, reconocimiento de derechos y obligaciones.
- 1.3 Aspectos administrativos y de organización en la Universidad. Programas

Unidad temática 2: Estudiar y aprender

Objetivo Específico: Que el estudiante pueda reflexionar acerca de sus hábitos de estudio y gestionar sus procesos de aprendizaje.

Desarrollo:

- 2.1 Autodiagnóstico de hábitos de estudio. Organización del estudio. Estrategias de estudio.
- 2.2 Comprensión de mensajes orales, toma de notas y apuntes.
- 2.3 Géneros conceptuales. Textos académicos

 Bloque I: Lectura

Unidad Temática Nro. 3. Lectura y comprensión

Objetivo Específico: Que el futuro graduado conozca y pueda desarrollar estrategias para la lectura comprensiva.

Desarrollo:

- 3.1 La lectura como proceso de construcción de significado
- 3.2 Comprensión lectora: estrategias y tareas de procesamiento y análisis de información. Paratexto, contexto y cotexto.

3.3 Formas de representación de la información.

3.4 Parcial Universitario: lectura interpretativa de consignas.

 Bloque II: Escritura

Unidad Temática Nro. 4. La escritura

Objetivo Específico: Que el alumno perciba las relaciones entre escritura y aprendizaje en el ámbito académico y profesional y logre gestionar el proceso.

Desarrollo:

4.1 Escritura y aprendizaje. Comunicación escrita en el proceso de aprendizaje

4.2 Procesos de composición del texto escrito.

4.3 Planificación de la escritura. Estilos y géneros.

4.4 Coherencia, cohesión, superestructuras.

Unidad Temática Nro. 5 Redacción

Objetivo Específico: Que el alumno desarrolle competencias para la planificación, redacción y revisión de textos escritos.

Desarrollo:

5.1 La exploración del problema retórico.

5.2 La puesta en texto.

5.3 Requisitos a tener en cuenta en la redacción. Puntuación. Dificultades habituales.

 Bloque III: Integración

Unidad Temática Nro. 6 Textos académicos y profesionales

Objetivo Específico: Que el futuro graduado comprenda la importancia de la correcta producción escrita en el desempeño profesional del Derecho y que mejore sus competencias para la producción de textos académicos y profesionales.

Desarrollo:

6.1 La producción de textos académicos.

6.2 Textos expositivos. Las explicaciones.

6.3 Textos argumentativos

6.4 Artículo, Monografía, Informe, Ensayo.

6.5 El tratamiento de la bibliografía.

6.6 Textos profesionales.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Para cada unidad temática se han previsto actividades prácticas que los alumnos deberán completar y que serán evaluadas individualmente, además de una actividad final integradora.

• Bloque Introductorio

- Trabajaré con una secuencia didáctica compuesta por al menos cuatro (4) trabajos prácticos de resolución individual y una actividad de evaluación e integración, que tendrá lugar antes del inicio del Bloque I.

• Bloque I: Lectura

- Trabajaré con una secuencia didáctica compuesta por diez (10) actividades prácticas de lectura exploratoria, analítica y representación de la información más una actividad de integración que consistirá en la elaboración de un texto explicativo y una evaluación teórica (parcial).

• Bloque II: Escritura

- Trabajaré con una secuencia didáctica compuesta por diez (10) actividades prácticas de escritura y redacción y una evaluación teórica (parcial).

• Bloque III: Integración

o Trabajaré con una secuencia didáctica compuesta por cuatro (4) actividades prácticas (borradores) encaminadas a la realización del Trabajo Final Integrador, que consistirá en la elaboración de un ensayo.

VIII - Regimen de Aprobación

RÉGIMEN DE REGULARIDAD

Para regularizar este curso, los alumnos deberán contar con un 80% de asistencia a las clases teóricas y prácticas, aprobar todas las Actividades Prácticas previstas –incluyendo el Trabajo Final Integrador– con un puntaje no inferior a 70 puntos sobre 100 y obtener un puntaje no menor a 40 puntos en las evaluaciones teóricas parciales. Se considerarán de igual modo

los resultados obtenidos en primera instancia o en instancia de recuperación. Además existirá una recuperación global al final de cada Bloque.

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN Y APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA

Para aprobar la materia los alumnos deberán reunir las condiciones previstas en el Régimen de Regularidad y aprobar el 100% de las evaluaciones parciales teóricas, con una calificación no inferior a 70 puntos sobre 100, en primera instancia o en instancia recuperatoria.

Existirán dos evaluaciones parciales teóricas y una evaluación final integradora. La nota final en la materia surgirá del promedio de las notas obtenidas en la aprobación de las distintas evaluaciones teóricas y prácticas.

RÉGIMEN PARA ALUMNOS LIBRES

El alumno que desee rendir la materia en condición de “libre” deberá presentar al menos 10 (diez) días antes de la fecha estipulada para la constitución de la mesa de examen un trabajo escrito de características similares a la actividad programada como Actividad Final Integradora. Si el trabajo resulta aprobado podrá presentarse a rendir. En esta instancia, deberá aprobar una evaluación práctica y una evaluación teórica de las Unidades Temáticas del programa del año en curso.

IX - Bibliografía Básica

[1] Material ad hoc elaborado por el equipo docente: presenta el contenido teórico a desarrollar durante el curso.

X - Bibliografía Complementaria

[1] Bonvín Faura, Marcos A. (1995) Manual de errores lingüísticos, Madrid, Octaedro.

[2] Cano, F.; Cortés, M et al (2008) Ensayo y error. El ensayo en el taller de escritura, Buenos Aires, Eudeba

[3] Carlino, Paula (2005) Escribir, leer y aprender en la universidad. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica

[4] Cassany, Daniel (1995) La cocina de la escritura, Barcelona, Anagrama.

[5] ----- (1996) Describir el escribir, Barcelona, Paidós.

[6] Gómez, Astrid y Bruera, Olga (1982) Análisis del lenguaje jurídico, Buenos Aires Editorial de Belgrano

[7] Larequi García, Eduardo (2002) “Técnicas de trabajo intelectual”, en sitio web Lengua en Secundaria,

<http://www.terra.es/personal/elg00001/material/apuntes.htm>

[8] Marro, Mabel y Dellamea, Amalia (2005) Producción de textos. Estrategias del escritor y recursos del idioma. Buenos Aires. Ed. Docencia.

[9] Marín, Marta y Hall, Beatriz (2005) Prácticas de lectura con textos de estudio, Eudeba, Buenos Aires.

[10] Marín, Marta (1992) Conceptos claves, Buenos Aires, Aique.

[11] Medaura, Julia O. (1995) Quiero ser universitario, Mendoza, EDIUNC.

[12] Narvaja de Arnoux, Elvira y otros (2002) La lectura y la escritura en la universidad, Buenos Aires, Eudeba.

[13] Reale, Analía (1998) Taller de Lectura y Escritura, Buenos Aires, CBC – UBA.

[14] Resnik, Gabriela y Valente, Elena (Comps.) (2009) La lectura y la escritura en el trabajo de taller, Los Polvorines, Univ. Nacional de Gral. Sarmiento

[15] Silvestri, Adriana (1998) En otras palabras. Las habilidades de reformulación en la producción de texto escrito, Buenos Aires, Cántaro.

[16] Vázquez, M y Novo, M (2000) Producción de textos y comunicación del conocimiento, Río Cuarto, Depto. Publicaciones UNRC.

XI - Resumen de Objetivos

XII - Resumen del Programa

XIII - Imprevistos

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	